CIUDAD REAL

MAYO
22
Viernes
AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.010

Redacción, Administración y Talleres
LIBERTAD, NÚM. 4
—Teléfono [illegible]—
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE TOROS

Esta vez hablamos de toros, para aguar la fiesta con el juicio severo de Miguel S. Oliver, que maldice de ellos en *La Vanguardia*.

El distinguido escritor, después de dolerse de la indiferencia pública, respecto de dos graves asuntos nacionales, remacha el clavo en estos términos angustiantes:

«Mientras tanto, ¡á la plaza! Adelante con la civilización taurina. Vivan los toros y los toreros; y que nos traigan allí, al redondel, los telegramas que anuncian haberse hundido en el fondo del mar nuestros cruceros incendiados y haber perdido un imperio. ¡Los toros! Los toros serían soportables si convivieran con una cultura fuerte, con una prosperidad sólida. Si el brillo de nuestra ciencia y de nuestro arte, si la pujanza industrial, si la riqueza, si la musculatura del país, si el vigor de la sociedad pudiesen contrarrestar sus efectos y borrar ó eclipsar su brillo dominante, molesto y único. Háblase del boxeo inglés. Sea. Pero los ingleses tienen muchas otras cosas que no son boxeadores ni afición á las luchas violentas. Para ellos no simboliza esa afición una decadencia ni la razón única de ser y existir. Es á lo sumo, un atavismo, ahogado por el lujo inmenso, por la sustancia inmensa de la cultura, la prosperidad y el poderío británicos.

En España es otra cosa. La nota taurina es la predominante. Da su tono á la vida general del país. Lo tiñe todo de su color y lo perfuma todo de su aroma y de su vaho. El lenguaje se degrada con sus tecnicismos, el arte con sus visiones, la literatura con sus tropas, el parlamento con sus familiaridades. La gloria, la popularidad verdaderamente tales, no las conoce en España más que el torero. Sólo él llega, en esencia y en verdad, al corazón de la muchedumbre. Es lo único que esa muchedumbre comprende, porque es lo único que ama. Y como es lo único que ama, realmente, verazmente, no se preocupa de otra cosa: ni aun del hambre.»

Duro es el juicio, exagerado quizás, pero ¿cómo negar que la fiebre taurina traspasa ya todos los límites razonables, y que constituye evidente signo de decadencia?

Y Mariano de Cavia, con su ático humorismo, ayuda á Oliver, ponderando en *El Imparcial*, «la edad de oro del toreo». Del «portentoso Joselito», por ejemplo, dice el pulcro y elegante escritor, tan extraviado en otras cosas:

«El revistero «Corinto y Oro» ha ajustado las cuentas al sin par mancebo con toda exactitud. Cobrando, como es público y notorio, la friolera de 6.500 pesetas por corrida, solamente estas del 14, 15, 16 y 17 de mayo le valen 26.000 pesetas, que no se puede decir ganadas en cuatro días, sino en ocho horas: á dos horas por corrida. Y apurando el argumento, en menos tiempo todavía; porque, según «Corinto y Oro» ha demostrado, «Joselito mata sus dos toros cada tarde y no está trabajando durante las ocho horas enteras».

Esto ocurre, y en esto consiste cabalmente el milagro, en uno de los países más pobres de Europa, en un pueblo donde falta el dinero para las atenciones más indispensables de la civilización, donde las ciencias, las letras y las artes están misérrimamente retribuidas, donde se hunden las empresas más útiles y fracasan los empeños más generosos, donde hasta los más encumbrados y favorecidos por la suerte andan á la cuarta pregunta.»

Con esta moraleja sociológica:

«Ante la plenitud de esta «edad de oro», ¿quién es el valiente soñador que se atreve á recomendar á las clases trabajadoras, á los menestrales jóvenes la excelencia honrada del trabajo, las virtudes del ahorro, los prodigios que logra la economía, los que obtiene la perseverancia, los que consigue la previsión del porvenir?... «¡Naranjas de la China!» contestarán los aconsejados en tan inútil forma, ante los esplendorosos, positivos, sanos y santos ejemplos que les da la realidad... en puntas y con alivios.»

Seriamente Oliver, y entre bromas y veras Mariano de Cavia, ambos prestan con sus observaciones un bello servicio á la patria.

Bueno que nos divirtamos un poco, y más en días en que lo «malo continuo» entristece al hombre más jovial, pero haya siquiera mesura en los pasatiempos. Ya es bastante, dado que no sobre, tener corridas alguna que otra vez, tenerlas á diario, es una verdadera calentura antipatriótica. Y las hay en profusión tan enorme, que ni toros se encuentran (toros de los que antes se estilaban), por agotamiento de las ganaderías, que no pueden surtir á tantas plazas.

TRAZO

LA FIESTA DE LA VIÑA.—*El Ateneo Agrícola de San Sadurní de Noya celebró ayer la Fiesta de la Viña.*

Coincidió con las tradicionales ferias de la Ascensión, que tienen lugar en aquella villa catalana.

Sus organizadores han tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar del programa á que aquella hubo de ajustarse.

Conferencias públicas sobre temas de viticultura, pruebas de arados y otros útiles agrícolas y un gran banquete. Esto fué la Fiesta de la Viña de San Sadurní de Noya.

Los catalanes hacen bien en preocuparse del desarrollo progresivo de un ramo tan importante de la riqueza nacional.

Son estas fiestas de la índole que nos ocupa, bastante más positivas y fecundas que los Juegos Florales.

Así lo entendieron los franceses del Midi cuando, aun no hace tanto tiempo bajo la presidencia honoraria de Federico Mistral, celebraron un acto parecido al que ahora ha dispuesto el Ateneo de San Sadurní.

¡Bellas fiestas de cultura envueltas en un hálito de poesía pagana!

El vino ocupa un lugar preferente en la estadística de las riquezas agrícolas de España. Sin embargo, Castilla, no hace nada por subrayar su importancia. Aragón y Alicante, tampoco. Galicia, menos. La actividad á la sombra de las vides del Rivero no se corona de pámpanos. En la Mancha impera la rutina sesteando perezosa.

Cataluña, una vez más, vuelve sola por los clásicos prestigios latinos. Las viñas rojas que amaba el viejo Horacio van á tener ahora nuevos cantores en San Sadurní. El «bon vino», elogiado por Berceo, recibirá una práctica ofrenda cultural en tierra catalana, en una pequeña villa de esa próspera región española donde la poesía y la prosa, se asocian íntimamente y á toda hora á mayor gloria del progreso nacional.

Porque en último término cuanto bueno realiza Cataluña, redunda siempre en beneficio del buen nombre de España.

CURIOSEANDO

SIN ELECTORES

En Tolón, según refieren,
se anunciaron elecciones
para obsequiar con quince actas
á unos amables señores
que aspiran á ser ediles
gracias á sus relaciones,
y hacer la felicidad
de todos sus electores.
Estos, que no tienen ganas
de tales operaciones
porque hace muy pocos días
votaron como unos hombres
y están hartos de votar
por muchísimas razones
acordaron no acudir
á las tales elecciones.
De veinticuatro mil votos
ciento dieciocho electores
han acudido á las urnas
en las tales elecciones,
de modo que se han quedado
aquellos quince señores
á la luna de Valencia
y con grandes desazones.

JUAN CURIOSO.

Desde el tendido

La novillada de ayer

Lillo y Quinito II con sus respectivas cuadrillas habían de entendérselas con cuatro novillos de la ganadería de Carrión.

En los tendidos de sombra y los palcos buena entrada.

La de ganar algunas pesetas.

Y á ¿qué seguir reseñando? Fué la tarde de ayer para los aficionados á la fiesta de los toros, aburrida y desesperante.

Mansos perdidos los toros; sin saber qué hacer con la muleta estos niños sevillanos de nuevo cuño. Tolerando la presidencia, hasta traspasar lo intolerable.

Véase la muestra:

El tercer novillo no pudo ser corrido por que huía hasta de su sombra, y el señor presidente ordenó que le pusieran banderillas. Esto ocasionó un pequeño escándalo, que gracias á la bondad de nuestro público no paso de ahí. Resultó herido un pobre banderillero, llamado José Manfredi, que por cumplir la orden presidencial se dejó atropellar de la res, única manera de clavarle los palitroques.

Este mismo novillo después de acribillado á sablazos por Lillo, desde la barrera le pinchó varias veces con un estoque el mozo de los idem, sin que se le llevase á la cárcel.

Y por fin pudo ser muerto el bicho, por que varios paisanos le sujetaron para que los toreros diesen fin de él.

No hagamos comentarios.

Hoy nos enteramos de que nadie ha sido multado, ni el empresario por traer esos toros, ni el de los estoques, encargado de la cuadrilla de niños, por sus heroicidades desde el callejón.

Bueno. Ayer no pasó nada á pesar de que la entrada costó al público una peseta de buena ley. Otra vez ocurrirá. Ya ha sido engañado muchas veces el público.



De la revolución mejicana
EL JEFE CONSTITUCIONALISTA PANCHO VILLA

LAS FARMACIAS Y LA COOPERATIVAS

La Real orden relativa al pleito de los farmacéuticos y las Mutualidades, dispone lo siguiente:

Primero. No cabe acceder á lo solicitado por la Mutualidad, otorgando autorización á las Sociedades Cooperativas para abrir farmacias de su propiedad, por no estar comprendidos entre las excepciones que autoriza la legislación.

Segundo. Que cuando se planteen cuestiones sobre la propiedad de las farmacias y su administración, habrá de atenerse á los medios de prueba que el derecho señale, absteniéndose de resolver cuando se suscite contienda y dejando expedita la acción de los tribunales.

Tercero. Qué los subdelegados de las farmacias vigilen especialmente el funcionamiento de las boticas que suministren medicamentos á toda clase de Sociedades y que los Colegios oficiales de Farmacia coadyuvea á esta acción inspectora que ordena el art. 35 de la Instrucción general de Sanidad, denunciando las faltas que observen al subdelegado farmacéutico, conforme á los artículos 50, 51 y 52 de las Ordenanzas, para la imposición de la penalidad debida.

POR TELEFONO

La huelga marítima solucionada

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'50 m.

Impresiones

EN BILBAO.—La solución de la huelga marítima del Mediterráneo ha sido acogida con francas manifestaciones de regocijo.

Los empleados de *La Vasco-Andaluza* que holgaban solamente por solidaridad con sus compañeros han vuelto hoy al trabajo.

EN BARCELONA.—Apenas se recibió la noticia de la solución del conflicto fué iluminado el exterior de la asociación de mercantes.

Estos muéstranse muy satisfechos.

Se quemaron muchas bengalas.

EN GIJON.—Los primeros telegramas de Madrid con la noticia de la solución de la huelga engendraron una enorme confusión.

Inmediatamente se pidió á Bilbao la confirmación de la noticia, la cual no se hizo esperar.

ANTE EL JURADO

LA CAUSA DE ARGAMASILLA

PRIMERA SESION

Antes de empezar

A las diez y media de la mañana de hoy, ha empezado á verse en esta Audiencia, la causa por el asesinato del señor Peñasco, instruida por el Juzgado de Almodóvar del Campo, que fué suspendida por no asistencia del acusador privado D. Alvaro de Albornoz, el cuatrimestre próximo pasado.

La vista de esta causa era esperada con extraordinaria curiosidad, dados los antecedentes de la misma y las personas que en ella intervienen.

El abogado D. Heliodoro Peñasco, residente en Argamasilla de Calatrava y jefe de los radicales de ese pueblo, y asesor de los obreros correligionarios suyos de Puertollano, es el interfecto.

Fué en tiempos dicho señor, secretario del Ayuntamiento de Argamasilla y amigo devotísimo del hacendado don José Rosales, á quien después combatió con sus amigos en la tribuna pública y en la prensa.

Los motivos que ocasionaron tal cambio de conducta no hemos de examinarlos ni comentarlos nosotros. Nos limitamos á hacer constar á grandes rasgos las relaciones que hubo entre la familia del Sr. Rosales y el Sr. Peñasco, en los dos períodos en que se puede dividir el tiempo, cuyos hechos más interesan.

En lugar oportuno damos cuenta del hecho de autos, según lo expone en su escrito de conclusiones el ministerio fiscal.

Como no ignorará el lector, alrededor de esta causa se ha hecho por parte de los radicales campaña que entre los del oficio suele decirse de «ambiente», á fin de mover á la opinión é interesarla en ella.

En la intención de los autores de esa campaña nos libraremos muy bien de penetrar. Sin duda alguna quieren que se haga justicia, que se imponga el merecido castigo á los que dieron muerte á su correligionario y amigo. Otra cosa no queremos, mejor; no debemos, honradamente pensando suponer.

En la Audiencia

Cuando llegamos al Palacio de Justicia, á las nueve y media de la mañana hay en las proximidades hasta medio centenar de personas, incluidos los señores jurados.

A esa hora ya están en la Audiencia los procesados, á quienes se han conducido en carruaje para evitar que se agolpara el público á su paso.

Algunas parejas de la guardia civil vigilan las calles de la Mata y Caldereros, la puerta y el interior de la Audiencia.

El letrado D. Francisco Cueva, defensor del procesado Cándido Pérez Trapero, llega en carruaje al tiempo que nosotros.

Le acompaña su compañero y amigo D. Emilio Bernabeu.

Viajeros

En el tren mixto de ayer tarde llegaron de Madrid los acusadores privados Sres. D. Alvaro de Albornoz y D. Emilio Menendez Pallarés, representantes de la viuda y del padre del Sr. Peñasco.

Les acompañaban varios periodistas de la prensa radical.

A las doce llegaron en el rápido el letrado defensor D. Melquiades Alvarez, algunos letrados del colegio de Madrid, D. Juan Rosales y una comisión de la federación de estudiantes, pertenecientes á la facultad de Derecho.

También llegaron algunos periodistas.

Esta mañana en el correo de Puertollano han venido buen número de vecinos de Argamasilla, Almodóvar, y Puertollano.

Los jurados no han faltado ninguno de cuantos habían sido citados.

La viuda del interfecto, su hermano y algunos otros parientes se hallan en nuestra capital desde anteayer.

Los trenes especiales de Puertollano que venían anunciándose hace muchos meses, no han venido.

Preliminares

Desde las diez comienza la animación en las galerías y dependencias de la Audiencia.

Acabamos de saludar á los señores presidente D. Rafael Campos y Moro, los magistrados D. Guillermo Santugini Romero y D. Luis Marino Horodins tía y fiscal D. Gabriel de la Escosura Vallarini.

A las 10'25 solo han venido de las partes los letrados D. Melquiades Alvarez y D. Francisco Cueva. Se aguarda para empezar á los acusadores y un fuerte grupo de testigos, procedentes de Argamasilla y Puertollano.

—Nos enteramos de que han fallecido tres testigos. El número no ha de aligerar la vista de la causa. Han de comparecer la friolera de 260, medio batallón.

Se han excusado media docena, por enfermos.

Están citados á comparecencia, además, por parte del defensor de Cándido Pérez, dos peritos médicos, el catedrático de medicina legal de Universidad Central D. Tomas Maestre, y don Joaquín Segarra médico Forense, y los peritos calígrafos, D. Manuel Toisada, bibliotecario y D. Amalio Moreno, profesor de Primera enseñanza.

Se constituye la Sala

A las once menos diez ocupan su asiento los procesados.

Algunos compañeros de la prensa madrileña se disponen á llenar cuartillas en unos pupitres facilitados al efecto; la tribuna de la prensa la ocupan los representantes de la prensa local.

Llegan unos reporters radicales, á quienes el señor presidente ordena colocar.

En escaños y lugares de preferencia, vemos algunos sacerdotes, los señores teniente coronel y comandante de la Guardia civil, varios letrados del ilustre Colegio de Madrid, los procuradores de las partes y distinguidas personalidades.

En la tribuna del municipio los letrados Sres. Arredondo y Bernabeu y el ex comisario regio de Fomento excelentísimo Sr. D. José Madrano.

En la banqueta del señor fiscal toma asiento también el teniente fiscal y el abogado fiscal Sr. Gomez-Lobo.

Hacen información para nuestro colega *La Tribuna* los Sres. Sanchez Gijón y Acosta. Para los del trust D. Julián Morales Ruiz. *El Parlamentario* está representado por el Sr. Martinez de la Riva.

Se procede á leer los artículos referentes á los señores jurados.

D. Fausto Zaldivar, de Almodóvar, alega incompatibilidad, por ser testigo de la defensa, D. Francisco Buitrago se encuentran en el mismo caso.

Del sorteo de jurados resultan elegidos los siguientes:

D. Domingo Barrios, D. Luis Fuster, D. Francisco Aragón, D. Alberto Lamparero, D. Jacinto Gómez. D. Eusebio Blanco, D. Salustiano Isasi, D. Manuel Torres, D. Blas Aragón, D. José de Gregorio, D. Ignacio Par[illegible], D. Victoriano Bernal, y suplentes D. Ramón Delgado y D. Emiliano Martín.

Estos jurados menos el primero, son los últimos que quedaban en la urna recusados todos los otros por el letrado defensor Sr. Alvarez, en un rasgo de decoro profesional, en vista de tres recusaciones del señor fiscal.

Juran los señores jurados ante la imagen del Crucificado, con la diestra sobre los Evangelios.

El presidente ordena que se abran las puertas de la Audiencia.

El calor es asfixiante.

Comienza el secretario de la Sala la lectura de los autos.

Fuera del local, los que tropiezan con la negativa de los ujieres, para la entrada en el mismo, producen ruido, dificultando nuestra labor. La voz del relator se apaga, antes de llegar al público.

La policía restablece el orden, auxiliando al personal de la Audiencia, y nosotros dejamos que corra el lápiz por las cuartillas.

El hecho

He aquí como lo refiere el señor fiscal:

Al atardecer del día 24 de Marzo de 1913, salió de Almodóvar del Campo, montado en caballo, el abogado don Heliodoro Peñasco, y se internó en el camino que de dicho punto conduce á la villa de Argamasilla de Calatrava.

A poco de salir de Almodóvar se hizo con él encontradizo el procesado Cándido Pérez Trapero, que desde horas antes estaba esperando su paso, sabedor de que por allí había de volver á Argamasilla. Trabaron conversación y así caminaron un rato, siendo vistos por varias personas.

Cuando al llegar al promedio del camino, y sitio próximo al puente del ferrocarril, se apercibió el procesado de que no eran vistos por nadie, retardó su marcha con disculpa de liar un cigarro y cuando estaba algunos pasos detrás del Sr. Peñasco, y este no podía apercibirse de lo que pasaba á su espalda, el Cándido con una escopeta de que iba provisto, hizó un disparo con bala sobre el D. Heliodoro y al que le penetró el proyectil por la región mastoidea y le salió por la parte externa de la órbita del lado izquierdo, atravesando la cavidad craneana, herida que le ocasionó instantáneamente la muerte.

No existían resentimientos entre el matador y su víctima, ni fué esta agresión un hecho inopinado.

Tal agresión obedeció á un plan de tiempo pensado y meditado, según apreciación que de los autos hace el señor fiscal.

Antecedentes

El representante del ministerio público recuerda en su escrito las luchas políticas de Argamasilla de Calatrava y los antagonismos que existieran entre unos bandos y otros; afirma que á raíz de algunas de las aludidas luchas falleció, víctima de rápida enfermedad, D. José Rosales, muerte que añade contrarió á los que seguían las orientaciones de dicho señor.

Señala al joven José Antonio Rosales como el más vehemente en exteriorizar los sentimientos, originarios para el señor fiscal del hecho de autos.

En sus conclusiones señala como inductor á este procesado el representante del ministerio público, y la relación con el fallecido—al poco de su prisión—Mauricio Francisco Sánchez y el autor del asesinato Cándido Pérez.

Calificación

Los hechos relatados—dice el señor fiscal—constituyen un delito de asesinato, calificado por la premeditación, previsto y penado en el Código Penal, en su artículo 418.

Concurren y son de apreciar la circunstancia agravante de haberse cometido el delito mediante la tercera de las enumeradas en el artículo 10 del Código Penal y la de alevosía para el Cándido Trapero.

La lectura de los autos se hace lenta y pesada.

Además de lo ya expuesto, en el escrito del señor fiscal se habla de conciertos y conferencias entre los procesados, que son negadas por las defensas, calificadas de fantasías absurdas, ridículas y disparatadas.

Cándido Pérez

De 25 años, soltero, cazador de oficio.

A preguntas del presidente dice que nunca fué procesado.

Fiscal.—¿En el mes de Marzo de 1913 vivía en Argamasilla?

Procesado.—Sí, señor.

F.—Conocía á Francisco Sanchez, el procesado muerto?

P.—Sí, señor como vecino.

F.—Se veían ustedes en sus casas?

P.—Alguna vez.

Yo porqué él estaba enfermo.

F.—Se obsequiaban Vdes con algunos tragos de vino?

P.—Sí. señor por hallarnos de caza en el monte.

F.—Conocía usted á Peñasco?

P.—Sí, señor.

F.—Tenía con él resentimientos?

P.—Al contrario le debía mucho, había favorecido mucho á una hermana mía.

F.—Y á la familia Rosales la conocía?

P.—Sí, señor como del pueblo.

F.—No oyóles decir que tenía resentimientos con Peñasco?

P.—No, señor.

F.—Oyó decir que los rosales recompensarían á quien matase á Peñasco?

P.—No, señor.

F.—Y no se le propuso á usted matar al Sr. Peñasco?

P.—No, señor.

F.—Tampoco entró usted en la prensa de los Sres. Rosales, en cuya Prensa aceitera se concertó el crimen?

P.—No señor.

F.—Como dijo usted todo eso en el Juzgado?

P.—No recuerdo nada de eso.

F.—Usted cuando supo la muerte de Peñasco?

P.—Al regresar de casa el día del hecho, al emparejarme con el Sr. Peñasco que volvía de Almodóvar.

F.—Cuente usted.

P.—Al encontrarme con el Sr. Peñasco este me dijo: ¿Has conocido á ese? Volví la cabeza y pude ver al Francisco Sánchez que venía detrás; en aquél momento alzó la escopeta y disparó á Peñasco.

Cayó el Sr. Peñasco y yo eché á correr por si me disparaba á mí. Llegué á mi casa sin que él me persiguiera.

Luego salí á la calle á por vino y él al confrontar con su casa, cogiéndome de la solapa de la chaqueta, me hizo entrar en ella y me dijo que él era el que había matado á Peñasco, pero que si algo decía, seguiría el camino que el muerto.

F.—¿No es más cierto que el Francisco Sánchez le propuso á usted matar á Peñasco, y que en la noche de autos usted se echó en la proximidad de la carretera, esperando que pasara para dispararle, como así lo hizo?

P.—No señor. Nada de eso es verdad. Yo no intervine en nada.

F.—¿No le propuso el Sanchez dos mil duros en nombre de José Antonio para matar á Peñasco?

P.—No señor.

F.—¿Y no le manifestó á usted, después del hecho, que estaba muy satisfecho el amo por la parte que él había tomado en el crimen?

P.—No señor.

A petición del señor fiscal se procede á la lectura de las declaraciones del procesado ante el señor juez instructor.

Durante el interesante interrogatorio del señor fiscal, el procesado se expresa con firmeza y sin perder su ánimo entero.

Preguntado si recuerda lo que dice el sumario, agrega que él no recuerda haber dicho tales cosas.

Dice el declarante ante el Juzgado que Francisco Sanchez y él iban juntos siguiendo a Peñasco y que mientras él liaba un cigarro dió la escopeta á su compañero, quien intentó devolvérsela rechazándola él, sintiendo al poco un disparo, á la vez que Peñasco caía del caballo y quedaba de bruces en mitad del camino.

La lectura llega interrumpida á veces á la tribuna, resultando difícil para nosotros la tarea de transcribirla en todas sus partes.

Niega que haya recibido cantidad alguna de José Antonio Rosales, y si unas perrillas que le dió el procesado fallecido.

En las declaraciones sumariales el procesado incurre en contradicciones de importancia tanto al referir el hecho, del que unas veces se confiesa autor y otras afirma que el crimen lo llevó á cabo su compañero, como en lo que á las entrevistas y ofertas, al concertar el crimen se refiere; en las referidas declaraciones, Cándido Pérez niega que hablase con José Antonio unas veces afirmándolo otras; pero aún en estas últimas dice que solo en una ocasión refirióse aquél en su conversación al hecho.

Autorizan las declaraciones el juez de Instrucción de Almodóvar las primeras y las últimas el juez especial. Las contradicciones son de bulto.

También se leen algunos careos efectuados ante el señor juez especial, entre el Cándido Pérez y Francisco Sánchez, en los que no se ponen nunca de acuerdo de un modo absoluto.

En algunos de esos careos, uno de los procesados al referirse al premio del crimen dice que lo ofrecido fueron 3.000 pesetas y el otro afirma que 3 000 duros. Tampoco en las fechas de las supuestas entrevistas para concertar el crimen se hallan de acuerdo.

A las 12'30 acaba la lectura de las declaraciones del sumario, con la negativa de Cándido Pérez de que sean ciertas. Añade además que se le amenazó algunas veces.

El señor fiscal niega que haya sido amenazado el procesado.

Pide el Sr. Menéndez Pallarés, acusador privado que se le muestre á Cándido la horca rota de que se habla en una declaración sumarial, y una escopeta.

El procesado afirma que no conoce la horca; que se refiere en su declaración á otra que vió la única vez que entró en un pajar de los Sres. de Rosales, un día que un pariente suyo, que se hallaba al servicio de la casa, le invitó á ayudarle á realizar una faena propia de su oficio.

Ruidosos incidentes

Se produce un ruidoso incidente entre el letrado defensor Sr. Cueva y los acusadores, al rechazar el primero ciertos rumores con que dichos señores recogen las afirmaciones del procesado, que dice declaró lo que aparece en el sumario por presiones de los funcionarios encargados de formar el sumario.

Corta oportuno el incidente el digno presidente de la Sala Sr. Campo Moro, acallando las protestas de los acusadores, de quienes hace observar oyó los rumores á que se refiere la defensa.

Sigue el Cándido Pérez respondiendo á las preguntas de su defensor, repitiendo que fué objeto de frecuentes coacciones, y que no firmó ninguna declaración, no obstante saber firmar, por que veía que iban escribiendo lo que se les antojaba.

Defensa.—¿Usted conocía á la familia de los Sres. Rosales?

Procesado.—Sí señor, como del pueblo.

D.—¿Se relacionaba usted con dichos señores?

P.—No señor.

D.—¿Fué usted socio del casino radical?

P.—Sí señor; dos meses, hasta que vinieron á cobrar los recibos, que yo no podía pagar.

D.—¿A quien estaba usted más agradecido: á Peñasco ó á los Rosales?

P.—A Peñasco.

D.—¿Por qué era usted cazador?

P.—Por tener una mano inútil, desde hace cuatro años y no poder trabajar en otra cosa.

D.—¿De qué mano es usted inútil?

P.—De la mano derecha.

D.—¿Entonces con qué mano disparaba?

P.—Con la izquierda.

D.—¿Disparaba usted siempre la escopeta?

P.—La descargaba al regresar del campo, porque mi madre está loca y podía dispararla. Luego la llenaba de agua para que se limpiase.

D.—Así la encontró la Guardia civil.

P.—Sí, señor, llena de agua.

A otras preguntas del letrado defensor, el procesado niega que Francisco Sanchez ni Rosales le hablasen nunca de matar á Peñasco.

Añade que solo el 28, después del hecho, fué á su casa el Sanchez y le dijo que él era el autor de la muerte de Peñasco, porque los Sres. Pasamontes le ofrecieron tres mil duros como premio.

El señor fiscal pide que todas estas declaraciones consten en acta; pide además que se instruya un nuevo sumario, como consecuencia de tan importantes revelaciones, pues considera que muy bién puede esto dar lugar á que otros individuos se sienten en el banco de los acusados.

Habla el procesado también de otros supuestos delitos que complican lo conocido hasta hoy, hablando de ciertos hechos graves atribuidos á la viuda del Sr. Peñasco.

De dicha señora el procesado dice que le manifestó el Francisco Sanchez, que si había matado á Peñasco era por lo de los 3.000 duros y por que la mujer de Peñasco le había robado.

El fiscal pide como consecuencia de la información supletoria de referencia que se suspenda el juicio.

Adhiérense los acusadores privados á la petición del señor fiscal. Se oponen los Sres Alvarez y Cueva; el primero porque lo juzga improcedente, ya que las revelaciones son por referencia de un procesado ya muerto. El Sr. Alvarez opónese porque le parece que la suspensión tiende al parecer no á que se esclarezca la verdad sino á que la vista de la causa se aplace indefinidamente.

Funda su afirmación, en que siendo las acusaciones contra nuevas personas lanzadas por uno que falleció, es imposible que se averigüe si es cierto ó incierto que aquél dijera tales extremos.

Enérgicamente contesta el señor fiscal rechazando la suposición.

Con no menos energía corta el incidente el presidente de la Sala, afirmando que no ha lugar á la suspensión del juicio.

Acto seguido suspende la vista hasta las tres y media de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las cuatro se reanuda la vista.

En las proximidades de la Audiencia hay mayor número de curiosos.

Las precauciones adoptadas son las mismas que esta mañana.

Coméntase entre los grupos que se haya limitado el número de personas que pueden asistir á la vista de tan interesante causa.

Sabemos que esta medida ha sido adoptada después de conocido el informe del arquitecto provincial, en el que afirma que el local por sus malas condiciones solo debe habilitarse para poco más de un centenar de individuos.

A esto se debe que parte del local donde se celebra la vista se vea desocupado.

Gracias á tal medida, sin embargo, no nos asfixiamos los obligados á presenciar el desarrollo de este interesante proceso.

A la hora que acabamos de mencionar, suena en la mesa presidencial una campanilla, los ujieres van de unas partes á otras transmitiendo órdenes y acomodados todos ya, el señor presidente declara reanudada la sesión.

El ambiente es de tarde de verano: hastío, cansancio, pereza, languidez.

Más público en estrados: letrados, procuradores y peritos.

Recomiéndase brevedad á las partes por el señor presidente.

José Antonio Rosales

Fiscal.—Insiste el procesado en sus negativas en las declaraciones del sumario?

Procesado.—Sí, señor. En absoluto.

F.—Conocía á Francisco Sánchez?

P.—Como persona del pueblo.

F.—Recuerda si en unos sucesos el 912, aquel día había obsequiado su casa con socorros ó carne asada á los obreros?

P.—Sí, señor.

F.—Usted asistió al refrito?

P.—Sí, señor.

F.—Cantaron los obsequiados coplas contra los radicales?

P.—No, señor. Nada se cantó.

F.—Asistió el Francisco Sánchez, el procesado muerto?

P.—No, señor.

F.—Oyó usted en la cárcel si se ejercían coacciones con los otros procesados?

P.—Ni las presencié ni sé nada.

F.—Al siguiente día de la muerte de Peñasco, habló Vd con la hija del referido procesado fallecido; dándole un duro?

P.—No es cierto, ¡Como iba yo, ni porqué á hablar con ella!

Acusador Sr. Albornoz.—Si no había usted intervenido en la muerte de Peñasco, porque no podía Vd. hablar ni socorrer á la hija del procesado?

P.—Porque yo no tenía nada que ver con la familia del Sanchez, y porque no acostumbro á dar socorros de cinco pesetas.

Acusador Sr. M. Pallarés.—¿Qué hizo usted el día de autos?

P.—Estuve en casa y fuí á ver las faenas del campo.

A.—¿No lo vieron y hablaron con usted los otros procesados?

P.—No, señor.

A.—Un día el Francisco Sánchez tiene usted declarado que se le acercó á su casa á hablarle.

P.—Sí, señor, para pedirme un socorro.

A.—No odiaba usted á Peñasco por las diferencias que este tenía con su padre?

P.—No le odiaba; le tenía la prevención que se tiene al autor de nuestros disgustos, desaparecida el día que mi padre moribundo nos reunió á todos para que perdonáramos á Peñasco.

A.—¿Sintió usted indignación por la muerte de Peñasco?

P.—Supe su muerte por uno de mis criados, y me produjo la impresión que cualquier otro crimen.

Testigos del fiscal

Julián Ocaña.—Dice que el día de autos vió un caballo á las siete y media en la carretera de Almodóvar.

Poco antes llegó al pueblo á cobrar el jornal.

Al regresar á la huerta vió el caballo.

Extrañado de ello, y reconociendo que era el de Peñasco, comentaron el caso él y un tal Prisco que le acompañaba.

Más adelante encontraron el cadáver de Peñasco y dieron cuenta de ello.

Su huerta estaba más cerca de la línea del ferrocarril que de Argamasilla.

Renuncian los acusadores y las defensas á más preguntas.

El presidente con un breve interrogatorio logra que el testigo puntualice el lugar donde fué hallado el cadáver.

Prisco Nevado.—Jornalero de Argamasilla como el anterior.

Hace las mismas manifestaciones que el anterior.

Añade que él detuvo el caballo de Peñasco que iba suelto, con unas alforjas encima.

Se separaron Julián y él y al poco éste adonde él estaba y le dijo que se había encontrado un cadáver, que no parecía el de Peñasco porque junto á él había una boina.

A Cándido Pérez el procesado, afirmó que lo vió ha mediodía á domingo, sin recordar si éste fué un día después al del suceso y que le invitó á echar un trago,

A la pregunta del señor fiscal de si el Cándido le preguntó por el otro procesado, contesta negativamente.

Se le lee su declaración sumarial.

Refiere que fué á su huerta el Juzgado y que contestó que nada había visto, suponiendo que le preguntaban si presenció el crimen.

El letrado defensor Sr. Cueva le pregunta si el día de autos no vió al procesado fallecido.

Contesta el testigo que sí, al anochecer, bajo la luz artificial, antes del hallazgo del caballo.

Miguel Sánchez.—Vivía enfrente de Cándido Pérez. Le vió salir con una manta de cuadros y una escopeta hacia la prensa de aceite de los Sres. Pasamontes. Añade que en la esquina se paró á hablar con Francisco Sánchez.

Cree que la manta que se le muestra es la que llevaba Cándido el día de autos.

Refiere que se dijo que aquella tarde un tal Ceferino Trapero dijo que se le había visto al Cándido en el Arroyo ó Juncar.

La entrevista de Cándido y Francisco añade que sería como á las dos y media de la tarde.

A una observación del letrado señor Cueva manifiesta que no dijo este extremo en el sumario y ahora sí porque entonces no creyó que tuvieran importancia y ahora sí.

Dolores Zapata.—La tarde autos afirma que vió á Cándido Pérez en su calle con la manta á cuadros y la escopeta para abajo.

Añade que iba hacia la prensa de el Casimiro Pasamontes.

A otras preguntas contesta que nada sabe.

Angela Letrado.—Vecina como todas las otras de Argamasilla, prima segunda de Cándido Perez.

F.—Está próxima su calle á la de Cándido?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Le vió la tarde de autos en la calle?

T.—Sí, señor con la manta y la escopeta.

Añade que no llamó la atención porque era cazador y siempre iba así.

Del crimen de Peñasco nada sabe.

Rufino López.—Solo conoce al señor Rosales. De vista solo conocía al señor Peñasco.

El día de autos estaba trabajando en una huerta del término de Argamasilla. Es de Almodóvar y que al regresar á su pueblo, en el punto que separa el camino de las cañas y el juncar, encontró al Sr. Peñasco á caballo y al Cándido con él. Cree que la manta que se le muestra es la que llevaba el procesado.

Puntualizando afirma que Cándido iba á la derecha del Sr. Peñasco, hablando con él.

No sabe nada más.

Gumersindo Sendarrubios.—También de Almodóvar.

Sus declaraciones son idénticas á las del anterior.

Felipe Moreno.—Nada nuevo añade á lo manifestado por los dos últimos; con quienes regresaba del trabajo, en unión de algunos otros vecinos de Almodóvar del Campo.

Juan Lillo.—Natural de Manzanares. No conoce á los procesados. Idéntica es su declaración á la de sus compañeros.

Estas declaraciones son de una monotonía agobiante.

Otro testigo dice lo mismo.

Valentín Soler.—Vecino de Argamasilla. Cándido Pérez dice que era un chico que estaba en el pueblo. El 24 de Marzo lo vió en el camino de Argamasilla. Le preguntó que hacía allí y le contestó que iba en busca de una liebre.

Fiscal.—¿Lo creyó usted?

Testigo.—¡Hombre, creí que iría á *buscarla*!

Nada le llamó la atención. Oyó el estampido de una detonación, á distancia.

Al día siguiente supo que había sido muerto Peñasco y recordó aquello sin que sospechara del Cándido.

A petición del señor fiscal se leen algunas declaraciones sumariales del testigo.

Dice que regresaba con una caballería á Argamasilla, conduciendo dos sacas de moyuelo. Que sospechó del Cándido si pensaría hurtar algún arado.

El moyuelo procedía de la fábrica de Inza. Añade que Cándido no era de muy buenos antecedentes.

Ahora aclara contestando á preguntas del letrado Sr. Cueva, que esto solo fué una suposición, pues no sabe que hubiera cometido ningún hecho delictivo.

Petra Martín.—Hermana de la amante de Cándido Pérez. Declara que este al regresar la noche de autos echó por la tapia del corral la manta y la escopeta, como era su costumbre.

No recuerda si era costumbre suya entrar intranquilo, según pregunta el fiscal. (Risas).

Resurección Martín.—Hermana de la anterior.

El Presidente.—Qué es usted de Cándido Pérez.

Testigo.—Su mujer.

P.—Quiere usted decir su concubina?

T.—Lo que ustedes digan. (Risas).

Se aclara que estaba en una misma casa, en amigable unión.

Refiere lo que su hermana. Explica la intranquilidad atribuída á Cándido, al hecho de que le hubiera corrido la guardia civil, como otras veces, porque su vida era la del cazador furtivo.

Estando en la terminación de la cena llegó el procesado fallecido Francisco Sánchez, á invitar á Cándido á echar un trago. Ella trató de oponerse porque sospechaba que el tal sujeto le iba á perder.

Responde al señor fiscal, sobre si lo vió regresar alguna vez de casa de Francisco, como caviloso, negativamente.

Los Sres. Albornoz y Cueva hacen otras preguntas que no alteran los hechos conocidos en el desarrollo de la prueba.

Solo añade de particular la testigo que Cándido era un pobrecito que no tenía ambiciones, que le tiraba el radicalismo y el Sr. Peñasco á quienes sirvieron y querían ella y él, y que en cambio nada deben á los Sres. Rosales. (La testigo dirige de soslayo una mirada amorosa al Cándido.)

Letrado Sr. Alvarez.—El pajar y la prensa de los Sres Rosales, están en su casa?

Testigo.—A distancia.

L. D.—Al servicio de los Sres Rosales no estaba un tal Antonio Perez, pariente de Cándido.

S.—Sí, señor.

L. D. Días antes no llevó Cándido un saco de paja que le dió su primo?

T.—Tí, señor, pero sin decir de donde era.

Cesarea Muñoz.—De 12 años de edad, se le facilitó una silla. Hija de la mujer que vivía con Francisco Sanchez.

Se dedicaba á pedir limosnas.

Algunas veces fué á casa de los señores Rosales.

No habló nunca en la puerta falsa con D. José Antonio Rosales.

Añade que no recuerda le preguntase si estaba por allí cerca Francisco Sanchez.

La chica va recobrando la serenidad y niega que una vez le diese José Antonio un duro. Un día que no tenía en su casa para cenar fué á pedir y el niño pequeño de los Rosales que la vió dióle un perro chico.

Se lee una declaración sumarial de los testigos en la que se advierten contradicciones.

Fiscal.—Ha dicho á la testigo alguna persona que aquí diga lo contrario?

Testigo.—No, señor.

Explica que por no desmentir á Francisco Sánchez—el que ella llama su padre—dijo lo que aparece en el sumario, pero que la verdad es lo manifestado ahora.

A petición del Sr. Albornoz es leída la declaración de un testigo que no comparece.

Ramón Fernández.—Dice que Cándido tenía costumbre de echar por la tapia la manta y la escopeta.

No sabe que se viera con el Francisco Sánchez.

Afirma que éste tenía en el pueblo mala fama y buena el otro.

Termina el desfile de los testigos del fiscal.

Ninguno de ellos ha hecho en el acto del juicio ningún cargo contra los que se sientan en el banquillo.

Testigos de las acusaciones

Manuel Sánchez.—Vecino de Argamasilla, tiene el cabello completamente blanco, bigote y perilla.

Conocía al Sr. Peñasco y mucho.

A preguntas del acusador privado Sr. Albornoz dice que en el pueblo habíase dicho que Peñasco tenía enemigos.

El día posterior al de los sangrientos sucesos de Septiembre se dieron mueras á Peñasco por un buen grupo de mujeres, que impedían la venta á gritos de los periódicos radicales.

No vió que con los grupos fuesen nunca personas de la familia de Rosales.

En resumen. El testigo dice al Sr. Albornoz que no oyó insultos á los radicales.

Habla de la honradez de Peñasco, como secretario del Ayuntamiento.

Añade que lo llevó á dicho puesto el Sr. Rosales.

A. P.—Por qué se le destituyó del cargo?

Testigo.—Lo destituyó un alcalde que tenía mayoría.

Nada más sabe de lo que pregunta el acusador. Ni de defraudaciones de la hacienda municipal y vida.

Recuerda pues de esa supuesta defraudación se habló en un periódico en que escribía el Sr. Peñasco.

Niega que de rumor público se atribuyese la muerte á alguien que no fuesen el Cándido Péres y el Francisco Sánchez.

Acusador.—No apuntaba la gente á algunas personas de la familia de Rosales?

Testigo.—La gente no, algún periódico.

Se habla en el diálogo de coplas que en la calle se cantaban.

El Sr. Cueva pregunta si capitaneaba un grupo el Sr. Rosales y otro el señor Peñasco.

El testigo.—El Sr. Rosales no capitaneó nunca ningún grupo. (Sensación).

Abogado.—¿A qué bando pertenecía usted?

Testigo.—Yo al del Sr. Peñasco. (Grandes rumores).

Benito Trapero.—A preguntas del señor Albornoz dice que después de la muerte de Peñasco tuvo una conversación con Prisco Sanchez y Candelo Zapata.

El acusador. De que hablaron?

Testigo.—Hablamos de la muerte de Canalejas (Risas)

César Romero.—Farmacéutico de Argamasilla. Afirma que había odios contra Peñasco. Por suposición dice que pudieran ser los Sres. Rosales por las campañas de Peñasco y lo que contra ellos dijeron los periódicos.

Añade que él aconsejó al Sr. Peñasco que buscara otro ambiente. Habla de otros pormenores.

El Sr. Albornoz pregunta al testigo si no es cierto que el Sr. Rosales exigía á Peñasco algo que atentaba á su decoro profesional origen de la ruptura.

Nada de eso sabe el testigo, amigo del Sr. Peñasco.

El letrado Sr. Cueva le ruega determine donde y como supo que iban á matar á Peñasco y otras dos personas, según acaba de decir, y el testigo dice que lo oyó decir sin determinarlo.

Renuncian las acusaciones á que comparezca la viuda del Sr. Peñasco.

Miguel Aparicio.—Comerciante. Radical. Promete decir verdad. Intimo de Peñasco. Refiere que de boca en boca se dijo iban á matar á Peñasco, á D. Manuel Gómez y D. Casimiro Pasamontes. Recuerda que un día estando el en el centro radical, al que pertenecía fué una manifestación á insultarles.

Refiere luego los sucesos de Septiembre de 1911 y otras luchas políticas menos importantes.

Dice que un individuo que vivió en Argamasilla y que luego se fué de allí le dijo un día que se había ido del pueblo porque los Rosales le acosaban proponiéndole que matase á Peñasco. También añade que fueron amenazadas otras personas. Que se dice, que él nada sabe.

Se habla de una carta, que el Sr. Albornoz dice fué robada antes de llegar á su destino y tanto las acusaciones como las defensas piden que el hecho conste en acta.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) tenemos que ocuparnos mucho de esa carta.

El testigo advierte que él no ha dicho que la carta se adquiriese por quien la poseía, valido de medios ilícitos.

Sigue el desfile de testigos.

Agustín Ciudad.—Amigo del Sr. Peñasco. Sordo. Habla de anónimos á Peñasco. Del suceso no sobre nada. Pensó que habría inductores.

Emilio Roales.—Este testigo es el que un día acompañó á D. Antonio Jurado á llevar una carta del Sr. Rosales, á juicio del acusador Sr. Albornoz, á D. Manuel Gómez.

El testigo dice que fué después de la entrega de la carta sin saber de quién era la carta. El Sr. Gómez dijo un poco soliviantado que se trataba de desafiarle.

Antonio Jurado. El de la carta. Niega que llevase un recado. Lo que hizo fué llevarle el anuncio de una carta á D. Manuel, á ruego del Sr. Rosales, en la que éste tendría que manifestar si segundo una explicación por su conducta, sabiendo que en tal carta no había amenaza ni desafío.

D. Manuel Gomez.—Habla de las amenazas.

Refiere que la viuda de Peñasco le dijo que le había dicho una mujer, que había oído decir que iban á matarle á él y á Peñasco.

Insiste en la pregunta el Sr. Albornoz, y habla de una carta amenazándole.

El testigo dice que no sabe nada de tal amenaza.

Que en la tal carta se habla de un desafío no de un asesinato.

El Sr. Albornoz.—Usted dijo que le iban á matar.

Testigo.—Es que yo creo que un desafío no es un chocolate (grandes risas) El Sr. Albornoz se descompone un poco).

A esto se reduce la amenaza.

Y sigue la sesión.

Casimiro Pasamontes.—Niega que intervenga en los hechos políticos. No sabe que los odios esos de esas luchas llegaran á motivar el asesinato de Peñasco. Ignora que Peñasco recibiese anónimos con amenazas. De gritos en las calles contra Peñasco, tampoco sabe nada. De referencias sabe que hubo un juicio conciliatorio entre Peñasco y unos gañanes que insultaron á los radicales. También de referencias sabe que hubo tiros en Septiembre de 1911. No sabe por qué rompieron sus relaciones los Sres. Peñasco y Rosales.

Añade que las referencias muchas veces son erróneas.

No quiso hacer oídos, pareciéndole un disparate, el hecho de atribuir la inducción del crimen al Sr. Rosales.

Niega que á él le haya amenazado nadie como se ha dicho. Que á lo mejor algún oficioso se le acercaba y le decía que anduviese con cuidado.

Preguntado si Peñasco tuvo mil votos en Almadén en una elección, dice el testigo que lo leyó en un periódico.

La declaración del Sr. Pasamontes se ha seguido por gran interés, resultando completamente negativa para el acusador Sr. Albornoz.

Ha sido esto lo más interesante de la sesión de hoy.

Veremos lo que ocurre en la de mañana.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'50 m.

Estudiante detenido

VIENA.—A la salida de una función de teatro celebrada en Agran en honor del archiduque Leopoldo Salvador, fué detenido por la policía un estudiante de la Escuela de Comercio de antecedentes sospechosos.

Sigue la rebelión

PARIS.—En el Congo portugués continúa la agitación.

La cifra de súbditos portugueses muertos por los indígenas se eleva á 18.

Las sufragistas

LONDRES.—Las sufragistas han celebrado otra manifestación tumultuosa.

La policía ha detenido á cuarenta y siete de las más furibundas.

Alijo de armas

DUBLIN.—Ha sido apresado un barco mercante que llevaba un fuerte alijo de bayonetas con destino al Ulster.

POR TELEFONO

Varias cosas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22 11'30 m.

Violento choque

VALENCIA.—En el camino del Grao chocaron un tranvía y un automóvil, propiedad del registrador de la propiedad de Torrente Sr. Pozuelo.

Este como los demás ocupantes de auto, capitán Cabrera y registrador de la propiedad de Valencia sufrieron ligeras contusiones.

Alarma en un cine

ORENSE.—En uno de los cines más concurridos de esta capital se inflamó una película, propagándose el fuego á la cabina.

El operador huyó.

Esto produjo una enorme alarma.

Gracias á la serenidad del gobernador civil que, encontrándose casualmente en el cine, supo sobreponerse á las circunstancias, la salida del público no fué atropellada.

De otra manera hubiéranse repetido las catástrofes de Bilbao y Villarreal.

El público que presenciaba el espectáculo estaba compuesto en su mayoría por mujeres y niños.

La oportuna y eficaz intervención de los bomberos pudo sofocar el fuego á los pocos momentos de iniciado.

Las peregrinaciones

ZARAGOZA.—Ha regresado á Bilbao la peregrinación vasca.

Antes de marcharse estuvieron los peregrinos en el ayuntamiento donde dieron las gracias al alcalde por los agasajos que se les habían dispensado.

El prelado Sr. Soldevila dió á los peregrinos la bendición en nombre de S. S.

En el seminario pontificio reuniéronse gran número de sacerdotes peregrinos cambiando impresiones sobre la próxima asamblea de la Unión Apostólica de seculares que ha de tener lugar aquí en Septiembre próximo.

En el Teatro Principal dió anoche un concierto en obsequio de los peregrinos el Orfeon Zaragozano.

Banquete jaimista

BILBAO.—En Durango han obsequiado los jaimistas con un banquete á su correligionario Sr. Zuazola que el 1.º de Mayo cumplió el bienio de vicepresidente de la Comisión provincial.

El elocuente tribuno D. Esteban Bilbao manifestó en su brindis que volverá á luchar en las próximas elecciones frente al ministerial Sr. Amézola.

Ecos de sociedad

Los que viajan

En el correo de anoche llegó de Madrid, el joven letrado D. Juan Rosales.

—Hemos saludado á D. Ramón Plana y Camacho, de Manzanares.

—De la Corte han regresado las distinguidas señoras madre y hermana del inspector del Timbre D. Gaspar Lambea.

—Ha llegado de Manzanares el notario don José de Eguilaz.

—Ha regresado de Villanueva de la Reina el secretario de la Audiencia D. Francisco Martínez.

—Anoche en el correo llegó de la corte don Emilio Arriaga.

—De Madrid ha llegado el juez de instrucción D. Pedro Lisardo.

—Ha regresado á Aldea del Rey el médico D. Alberto Ciudad.

—De la corte ha llegado el ingeniero don Francisco Viñas.

—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Leopoldo Ripoll.

—Ha llegado de Almodóvar del Campo acompañado de su esposa D. Francisco Viñas.

—Hemos saludado al procurador de los Tribunales D. José Gandía.

—Hemos saludado al abogado D. Sixto Fernández, secretario del Ayuntamiento de Fuente e lFresno.

—Han llegado de Madrid los estudiantes de la Facutad de Derecho y miembros de la Federación Escolar D. Aquilino Molero, D. José Lluías, D. Joaquín Ferrero y D. José Alvarez de Cienfuegos.

—Ha marchado á Rute la distinguida señora D.ª Manuela Conde, esposa del Notario de dicho punto, que ha pasado una temporada al lado de sus parientes los Sres. de Santamaría, teniente fiscal de la Audiencia.

—Ha regresado de Ceuta D. Luis Almagro y Herrera, soldado del Regimiento del Rey.

Primera comunión

Ayer recibió el Pan de los angeles, por vez primera en la Iglesia de los Jesuitas, la preciosa niña Dolores Herencia, á quien felicitamos como á su familia.

Petición de mano

En Calzada de Calatrava ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Fontecha Morales para D. Anastasio Herguido del comercio de aquella plaza.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'50 t.

Rancho extraordinario

TETUAN.—De su peculio particular ha costeado un rancho extraordinario para los cazadores el general Primo de Rivera.

Los jefes y oficiales fueron obsequiados con champán.

Paseo militar

MELILLA.—Con objeto de que los kabileños vayan familiarizándose con nuestras tropas, ha realizado un paseo militar desde Zeluán á las nuevas posiciones la columna del general Villalba.

Dos aviadores

LARACHE.—En un biplano pilotado por el teniente Withe ha realizado un nuevo vuelo de exploración el teniente coronel Gil.

Burguete enfermo

MELILLA.—De Kradur ha llegado el general Burguete, ligeramente enfermo.

Los médicos le han aconsejado que cambie de clima.

El «Vicente la Roda»

Con rumbo á Málaga ha zarpado el «Vicente la Roda».

Vendrá á Mortera

En el casino militar se ha dicho que tan pronto termine el debate político realizará un viaje por nuestra zona de influencia D. Gabriel Maura.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22 3'50 t.

Por el alma de Montero

En San Francisco el Grande se han celebrado suntuosísimos funerales en sufragio del Sr. Montero Ríos.

Concurrieron el Rey, los infantes don Carlos y D. Fernando y gran número de palatinos.

Asistieron también todos los ministros, excepto el Sr. Dato, la familia del finado y la plana mayor de los demócratas.

Firma de Gobernación

Han sido nombrados presidente y vicepresidente respectivamente del Real Patronato de Anormales los exministros señores Barroso y López Muñoz.

Celebrando la solución

Hoy han almorzado juntos las representaciones patronal y obrera, que han intervenido en la solución de la huelga marítima.

La salud del presidente

Esta tarde concurrirá al Congreso, el Sr. Dato totalmente restablecido de su dolencia.

A CADA UNO LO SUYO

El Sr. Artilla y Mercadé

Nuestro corresponsal en Daimiel nos envía para su inserción la siguiente carta:

«Ateneo Barcelonés. — Secretaría Particular.

Sr. D. Antonio Maján Pinilla, Daimiel.

Distinguido señor mío:

Por encargo del Sr. Presidente del Ateneo y satisfaciendo á la curiosidad que manifiesta Vd. en su atenta carta del día 15 de los corrientes, debo manifestarle:

1.º Que el Sr. Artilla Mercadé no es socio de esta corporación, ni tiene encargo alguno de ella, ni mucho menos está subvencionado por ella.

2.º Que su carta no es la primera ni tampoco la cuarta ó quinta que hemos recibido respecto del mismo personaje y de sus jactancias y desaprensiones, y

3.º Que tenemos un vivo interés en desenmascararle é impedir que siga abusando de las personas y de las poblaciones de buena fe en perjuicio de la seriedad de este Ateneo; y que en vista de lo expuesto le autorizo para hacer de esta el uso que tenga por conveniente.

Con este motivo se ofrece de usted muy atento s. s. q. e. s. m.

MIGUEL S. OLIVER.»

Sin comentarios.

Noticias generales

El mejor refresco carbónico

KOKI

Regreso

Ha regresado de Almadén el digno Gobernador civil de la provincia D. Antero Irazoqui.

Bien venido

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 12 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 27 grados

Operaciones mineras

Durante los días 8 al 13 de mayo practicarán el personal facultativo de minas de este distrito las operaciones de demarcación de las minas «Demasía á Enero 1º», «El jabalí», «La Margarita», «Coto gutierrez» y «El Robledillo 5º», todos enclavados en el término de Mestanza.

Teatro

Anoche se represento en el teatro de Verano la Alondra y el Milano preciosa película de la casa Gaumont de Paris.

Asistió numeroso público.

Pida usted KOKI que es el mejor refresco.

Suicidio

Se ha recibido en el gobierno civil una comunicación del comandante de puesto de la guardia civil de Fuencaliente, dando cuenta del suicidio de la vecina de dicho pueblo María de la O. Costado Ramírez de 50 años de edad.

El suceso ocurrió en el puente de la ladra, desde donde se arrojó la infeliz mujer quedando muerta en el acto.

Tan anticristiana resolución ha impresionado muchísimo en el vecindario.

Posesionada

D.ª María de la O. Ramona Baeza y Doña María Teresa Trujillo Delgado, nombradas en virtud de permuta Maestras de las Escuelas Nacionales de Luciana y Las Casas, respectivamente, han tomado posesión en sus destinos.

Enhorabuena

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

El precio de los suministros

La Comisión provincial ha fijado, en unión del Sr. Comisario de Guerra los precios á que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de la provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Abril último, á saber:

Ración de pan, 0'25 pesetas.
Idem de cebada, 0'90 idem.
Idem de paja, 0'35 id.
Litro de aceite, 1'10 id.
Kilogramo de Carbón, 0'10 id.
Idem de leña, 0'02 id.

Matadero

Se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública una ternera, 29 borregos y un cerdo que hacen un total de 539 kilogramos.

La ANOXYDINE SERVŒNOL en pastillas de 5 gramos, de la casa APPERT de PARIS, fundada hace más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos en la bodega y durante el transporte. Todos los productos APPERT, son autorizados por las Leyes. Pedir los certificados de análisis al representante en MANZANARES (Ciudad Real) Juan Antonio García Carrera.

LIAS Y TARTAROS

¡Interesante á los Vinicultores!

Sabido es que de poco tiempo á esta parte han adquirido estos residuos de la vinificación una importancia suma y que las modernas corrientes del comercio, exigen ya ciertos conocimientos técnicos en estas materias.

El análisis de estos productos no es aún bien conocido á la perfección por la mayoría de los fabricantes de tártaros y nosotros podemos ofrecer hoy una oportunidad para adquirir la fórmula de este análisis.

Remita usted hoy mismo DIEZ PESETAS por Giro Postal á nombre de E. Fernández Duque, Plaza de San Cristóbal, 5 tercero, Alicante, y seguidamente recibirá la fórmula impresa con toda clase de detalles.

Grains de Vals

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ARANZABAL Y AJURIA

MAQUINARIA AGRICOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS, *Ideales, Hispanos, Viñeros,* nuevos tipos con *formones.*

Pulverizadores y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas como de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.*

TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado),* los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL—*Calatrava, núm. 5.* *Deben visitar nuestra casa.*

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

OCASIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dinamos «Oerlikon» seminuevos, de corriente continua, de 144 amperes, 125 vólts y 1.100 revoluciones por minuto, (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse á

Don José Bévia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

CALLICIDA VELOZ

del Doctor Cuerda

Curación radical, en 4 días, de **Callos, Ojos de Gallo y Durezas de los pies.** Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha. **Unico callicida** de fórmula conocida y éxito seguro.

Frasco con pincel, 60 céntimos. Pídase en las buenas Droguerías y Farmacias y en los puntos siguientes:

En Ciudad Real: Rafael Lamano.—Manzanares: Jerónimo Ballesteros.—Tomelloso: Viuda de Arias.—Albacete: Matarredona.—Madrid: Hijos de Ulzurrun.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

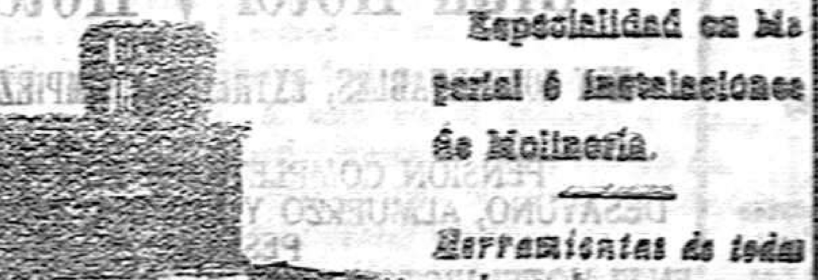
Domicilio Social.—MADRID—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Redención para los hijos.—Capital para establecerse

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar 12.

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-rayas, telas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Ronda de Cisneros, 25.

Ciudad Real

Los niños de pecho en verano

¡En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Peyo-Agencia Manchega-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

54, MAYOR, 54.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija

Establecida en Madrid. Ciñegas.

GARANTIAS

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1911 pesetas 64.551.18.

INCENDIOS — VIDA

45 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real, DON FABRICIO CALVO, Mata 17

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

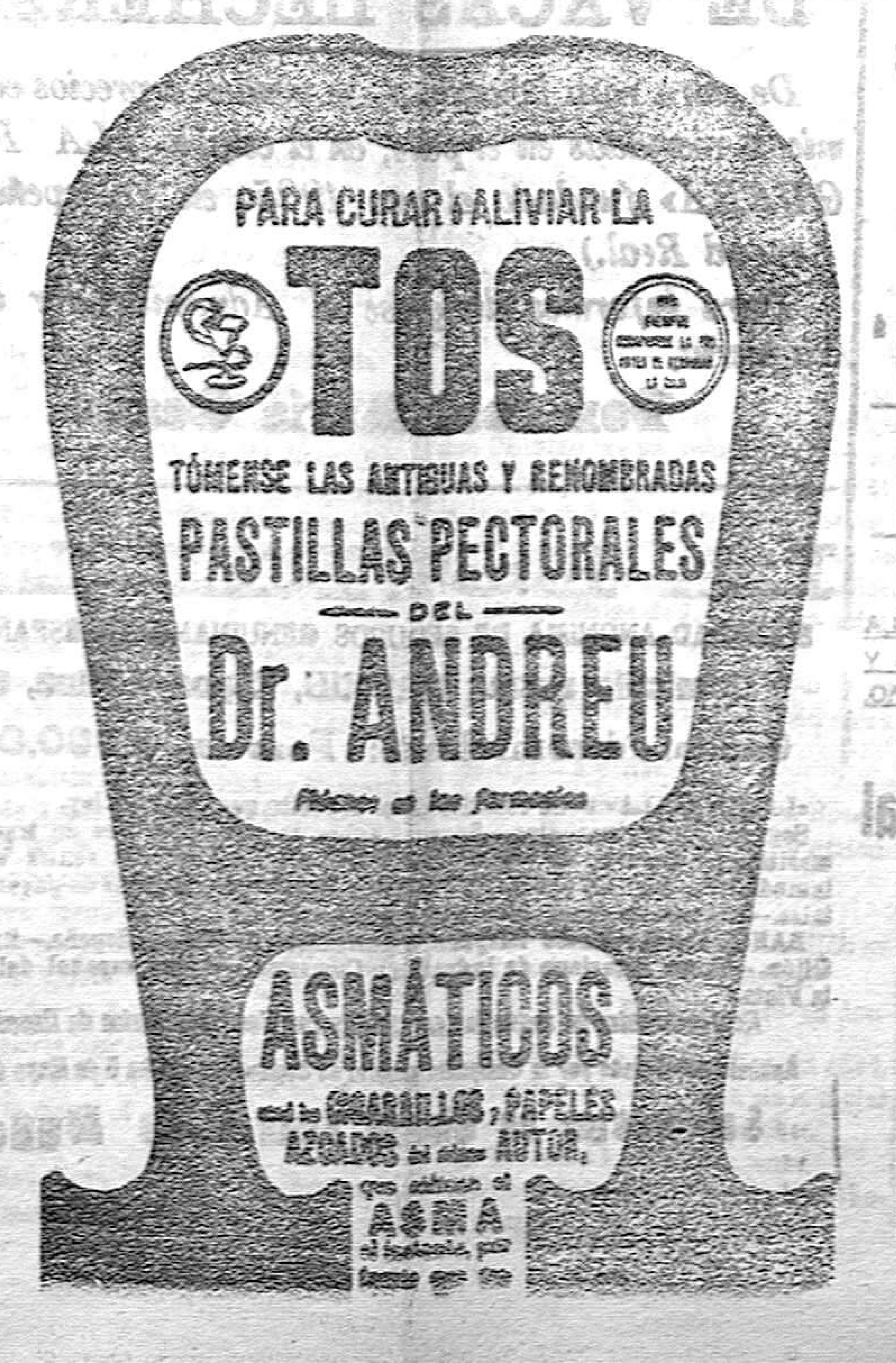
Dominguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1|2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No rodean ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas

NOTA: En inmejorables condiciones, vendemos toda clase de materias para fabricantes.



TALLERES Y FUNDICIÓN CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y organización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 2. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Italia, Sanie y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.[illegible] toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los billetes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada Luisiana, Alabama, Misisipi &

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á

Consignatario: Alfredo Rodriguez.

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), ALMERIA

NOTA: Seguirán, el **ROMA** el 6 de Julio y el **GERMANIA** el 30 de Julio.